

**Guía docente de la asignatura DERECHO PENAL I. PARTE GENERAL****CON MODIFICACIONES PARA DOCENCIA Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL
EN ABRIL DE 2020**

Asignatura	DERECHO PENAL. PARTE GENERAL		
Materia	DERECHO PENAL		
Módulo			
Titulación	DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESA		
Plan	2010	Código	46371
Periodo de impartición	CURSO 2018/2019	Tipo/Carácter	FB
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	2º
Créditos ECTS	9		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	RICARDO M. MATA y MARTÍN		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	rimata@der.uva.es		
Horario de tutorías			
Departamento	DERECHO PENAL E HISTORIA Y TEORÍA DEL DERECHO		

1. Situación / Sentido de la Asignatura**1.1 Contextualización**

La iniciación al estudio del Derecho penal exige el conocimiento de las nociones fundamentales y los condicionantes sobre los que se asienta toda exigencia de responsabilidad penal por la comisión de cualquier hecho punible. Desarrollo del sistema penal vigente en España y de los presupuestos científicos vinculados al mismo. Las nociones básicas del Derecho penal, su establecimiento mediante normas jurídicas, la teoría jurídica del delito como antecedente necesario de cualquier hecho punible concreto como formulación sistemática de los requisitos genéricos de la responsabilidad penal, las formas especiales de presentación del delito en cuanto al grado de ejecución y la intervención de una pluralidad de sujetos en el hecho delictivo. Finalmente se presta atención a las consecuencias del delito atribuidas a su autor: la pena y otras posibles.

1.2 Relación con otras materias

DERECHO PROCESAL, FILOSOFÍA DEL DERECHO, DERECHO CONSTITUCIONAL

1.3 Prerrequisitos

NO EXISTEN, SALVO LOS GENERALES

2. Competencias**2.1 Generales**

G.2 Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica
G4. Conocimientos generales básicos en el campo del derecho.
G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma)
G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes)



G12. Capacidad crítica y autocrítica
G17. Trabajo en equipo

2.2 Específicas

E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
E3. Demostrar cierto conocimiento profundo de áreas específicas.
E4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.
E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.
E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.
E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias de la profesión jurídica.
E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.

3. Objetivos

- El estudiante debe comprender el significado histórico y actual de cada uno de los principios penales básicos y, especialmente, el principio de legalidad.
- El estudiante debe ser capaz de comprender el alcance y valor de la teoría del delito en sus diversos estratos y aplicarla a la resolución de asuntos.
- El estudiante debe haber adquirido las bases teóricas y lingüísticas necesarias para el estudio posterior de las concretas figuras de delito, características de la parte especial.
- El estudiante debe haberse iniciado en la técnica de resolución de casos prácticos característicos del Derecho penal.
- El estudiante debe haberse familiarizado con el manejo de los instrumentos más habituales en el Derecho penal, como las leyes, los textos doctrinales, las resoluciones judiciales y los documentos de la Fiscalía, así como aproximarse críticamente a todos ellos.
- El alumno debe conocer de forma básica los contenidos de las consecuencias derivadas de la comisión de un hecho punible



4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	65	Estudio y trabajo autónomo individual	105
Clases prácticas de aula (A)	15	Estudio y trabajo autónomo grupal	
Laboratorios (L)		Preparación casos prácticos	30
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)	5		
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación	5		
Total presencial	90	Total no presencial	135

5. Bloques temáticos¹

Bloque 1:

INTRODUCCIÓN

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Se hace necesaria una inicial toma de contacto general del alumno con la materia, en la que se destaquen el concepto de derecho penal, los principios fundamentales, su conexión con otros sectores jurídicos en el conjunto del ordenamiento jurídico así como la perspectiva histórica del mismo.

b. Objetivos de aprendizaje

Delimitación de la asignatura; deslinde de disciplinas afines; ubicación histórica básica. Iniciación en el lenguaje jurídico-penal.

c. Contenidos

I. Concepto del Derecho penal.- Materias fundamentales: Delito y pena.- El *ius puniendi* y sus límites.- Fin del derecho penal. Naturaleza secundaria y accesoriedad del Derecho penal. Ámbitos del Derecho penal. La legislación penal española vigente. El Derecho penal en el ordenamiento jurídico y sus relaciones con otras disciplinas.

II. Ciencias penales.- Criminología.- Política criminal.- Dogmática penal.

III. Historia del Derecho penal y penitenciario. Evolución histórico doctrinal del derecho penal.- Evolución histórico legal del derecho penal.- La evolución del Derecho penal español. Evolución del sistema penitenciario.

d. Métodos docentes

Clases teóricas y teórico-prácticas (clase magistral activa, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo...)

e. Plan de trabajo

¹ **Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.**



Exposición sucesiva de los temas del programa de la asignatura, avanzando paralelamente con otros instrumentos como el conocimiento de la legislación penal o la realización de casos prácticos de cada grupo de lecciones. Esta última requiere una previa información de lo que se demanda en la ejecución de los supuestos. En primer término se entregarán casos en forma de sentencia completa de los tribunales para después pasar a la mera exposición de los hechos sobre los que el alumno deberá trabajar. Siempre se trabaja sobre la base de la materia que ha sido objeto de atención en las sesiones presenciales. Únicamente es posible que alguna de las lecciones del programa se proponga a los alumnos para su preparación individual fuera del aula. Este plan resulta válido para el conjunto de bloques.

f. Evaluación

Entrega e intervenciones significativas en casos prácticos; examen escrito u oral junto con bloque temático 2.

g. Bibliografía básica

Mir Puig, S., *Derecho penal. Parte general*, Editorial Reppertor (última edición)
Jescheck, H-H.; Weigend, T., *Derecho penal. Parte general*, trad. de M. Olmedo Cardenete, Editorial Comares
Roxin, C., *Derecho penal. Parte general*, trad. D.M. Luzón et al., Editorial Civitas.
Muñoz Conde; F.; García Arán, M., *Derecho penal. Parte general*. Editorial Tirant lo Blanch (última edición)
Quintero Olivares, G. *Derecho penal. Parte general*, Aranzadi (última edición)
Zugaldía Espinar et al., *Fundamentos de Derecho penal. Parte general*, Editorial Tirant lo Blanch (última edición)
Luzón Peña, D.M., *Curso de Derecho penal Parte general*, Editorial Universitas (última edición)

h. Bibliografía complementaria

Mata y Martín, R.M. Fundamentos del sistema penitenciario.

i. Recursos necesarios

Legislación Penal. Repertorios o bases de datos de jurisprudencia. Manual de los citados en la bibliografía básica.

Bloque 2:

TEORÍA DE LA LEY PENAL

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Tratamiento de las distintas dimensiones de la ley penal, como condiciones básicas y previas de la misma para la existencia de delito y aplicación de la pena.

b. Objetivos de aprendizaje

Comprensión del significado y elementos de la norma penal y de principios penales básicos y, especialmente, el principio de legalidad. Dimensiones necesarias para la aplicación de la ley penal (temporal, espacial, personal)

c. Contenidos

IV. Norma y fuentes del derecho penal.- Concepto de norma penal.- Fuentes del derecho penal. El Derecho Comunitario- El principio de legalidad penal.

V. Aplicación de la ley penal en el tiempo.- Principio de irretroactividad.- Retroactividad de la ley penal más favorable. Determinación de la ley más benigna.- La cuestión de las leyes penales temporales.

VI. Aplicación de la ley penal en el espacio.- Principios informadores. Regulación legal..

VII. La ley penal en relación a las personas.- Principio de igualdad.

VIII. Interpretación de la norma penal.- Teorías subjetiva y objetiva de la interpretación.- Clases de interpretación.- Métodos de interpretación.- El concurso de normas penales. Concepto. Principios informadores. Estudio del derecho positivo.



d. Métodos docentes

Clases teóricas y teórico-prácticas (clase magistral activa, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo...). Iniciación al estudio de casos prácticos mediante el análisis de sentencias de los tribunales y el desarrollo de trabajos bien individuales o grupales.

e. Plan de trabajo

f. Evaluación

Entrega e intervenciones en casos; trabajos individuales; examen junto con bloque temático 1.

g. Bibliografía básica

Mir Puig, S., *Derecho penal. Parte general*, Editorial Reppertor (última edición)
Jescheck, H-H.; Weigend, T., *Derecho penal. Parte general*, trad. de M. Olmedo Cardenete, Editorial Comares
Roxin, C., *Derecho penal. Parte general*, trad. D.M. Luzón et al., Ed. Civitas.
Muñoz Conde; F.; García Arán, M., *Derecho penal. Parte general*. Editorial Tirant lo Blanch (última edición)
Quintero Olivares, G. *Derecho penal. Parte general*, Aranzadi (última edición)
Zugaldía Espinar et al., *Fundamentos de Derecho penal. Parte general*, Editorial Tirant lo Blanch (última edición)
Luzón Peña, D.M., *Curso de Derecho penal Parte general*, Editorial Universitas (última edición)

h. Bibliografía complementaria

i. Recursos necesarios

Legislación Penal. Repertorios o bases de datos de jurisprudencia. Manual de los citados en la bibliografía básica.

Bloque 3:

TEORÍA DE LA PENA Y OTRAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Hemos hablado de delito y pena como los dos ámbitos nucleares constitutivos del derecho penal. Como contrapartida a la afirmación de un delito se exponen los puntos básicos referentes a su consecuencia: la pena y otras derivadas de la comisión de un delito.

b. Objetivos de aprendizaje

Sentido(s) que puede darse a la pena. Tipos de penas en la legislación común y especialidades para menores. Conocimiento de los instrumentos básicos de determinación de la pena. Finalización de la responsabilidad criminal.

c. Contenidos

IX. El sistema de respuesta del derecho penal contemporáneo. Monismo y dualismo. El Código penal español. Bases de la responsabilidad penal.

X. Clases de sanciones: penas y medidas de seguridad. Las llamadas consecuencias accesorias. Las medidas del Derecho penal de menores.

XI. La pena. Concepto. Fundamentos y fines. Clases de penas. Regulación legal. Las penas privativas de libertad. La ejecución de las penas de privación de libertad. Suspensión de la ejecución. Las penas privativas de derechos. La pena de multa. La responsabilidad personal subsidiaria por impago de multa.

XII. El total proceso de determinación de la pena. Sistemas de determinación. La predeterminación en la ley. Los Tribunales en la individualización de la pena: el sistema de las circunstancias del delito. La pena en la ejecución.



XIII. Las medidas de corrección y seguridad. Concepto. Presupuestos de aplicación. La peligrosidad criminal. Clases de medidas. Ejecución de las medidas.

d. Métodos docentes

Clases teóricas y teórico-prácticas (clase magistral activa, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo...). Estudio de casos prácticos mediante el análisis de sentencias de los tribunales o bien mediante casos propuestos por el profesor y el desarrollo de trabajos bien individuales o grupales.

e. Plan de trabajo

f. Evaluación

Entrega e intervenciones significativas en casos; trabajos individuales; examen junto con bloque temático 3 y 4.

g. Bibliografía básica

Mir Puig, S., *Derecho penal. Parte general*, Editorial Reppertor (última edición)
Jescheck, H-H.; Weigend, T., *Derecho penal. Parte general*, trad. de M. Olmedo Cardenete, Editorial Comares
Roxin, C., *Derecho penal. Parte general*, trad. D.M. Luzón et al., Editorial Aranzadi, 2006
Muñoz Conde; F.; García Arán, M., *Derecho penal. Parte general*. Editorial Tirant lo Blanch (última edición)
Quintero Olivares, G. *Derecho penal. Parte general*, Aranzadi (última edición)
Zugaldía Espinar et al., *Fundamentos de Derecho penal. Parte general*, Editorial Tirant lo Blanch (última edición)
Luzón Peña, D.M., *Curso de Derecho penal Parte general*, Editorial Universitas (última edición)

h. Bibliografía complementaria

Mata y Martín, R.M. *Fundamentos del sistema penitenciario*. Ed. Tecnos

i. Recursos necesarios

Legislación Penal. Repertorios o bases de datos de jurisprudencia. Algún manual de los citados en la bibliografía.

Bloque 4:

TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Necesidad de conocer los instrumentos científicos para una resolución ordenada, igualitaria y coherente de los posibles supuestos de exigencia de responsabilidad penal. Evitación en la mayor medida posible de arbitrariedad y la falta de conexión con los presupuestos generales necesarios para la existencia de responsabilidad penal.

b. Objetivos de aprendizaje

Conocimiento del concepto y elementos de la definición de delito. Comprensión del alcance y valor de la teoría del delito en sus diversos estratos. Desarrollo de la capacidad de aplicar la teoría del delito a la resolución de casos. Desarrollo de capacidad de crítica frente a decisiones legislativas y su tratamiento jurisprudencial.

c. Contenidos

X

XVI. Introducción a la teoría jurídica del delito.- Evolución histórico dogmática.- Concepto de delito en el sistema penal vigente.- Distinción entre delito grave y menos grave y falta.



XV. Sujetos del delito.- Sujeto activo del delito.- La responsabilidad penal de las personas jurídicas.- Delitos cometidos en nombre de otro.- Sujeto pasivo del delito.

XVI. Teoría de la acción.- La acción como elemento básico del delito.- Funciones del concepto de acción.- Evolución histórico dogmática de la teoría de la acción.- La acción en sentido estricto. Delitos de resultado y delitos de simple actividad.- Resultado de la acción.- Tiempo y lugar de la acción.- Hipótesis de ausencia de acción.- El problema de la *actio libera in causa*.

XVII. Teoría de la tipicidad.- Evolución de la teoría del tipo. El problema del dolo. Remisión.- Elementos de los tipos.- Estructura de los tipos penales.

XVIII. Relación de causalidad.- Concepto.- Teorías.- Estudio de la teoría de la imputación objetiva.

XIX. Delitos de omisión.- Concepto.- Naturaleza de la omisión.- Clases de delitos de omisión.- Delitos de simple omisión.- Delitos de comisión por omisión.

XX. Teoría de la antijuricidad.- Evolución histórico dogmática de la teoría de la antijuricidad.- Estudio de la antijuricidad material. El bien jurídico. Delitos de peligro y de lesión.

XXI. La justificación de la conducta típica.- Causas de justificación. Concepto.- Regulación legal.- La cuestión de las causas de justificación no codificadas.- Principios informadores de las causas de justificación.- Los elementos subjetivos de justificación.- La justificación incompleta.

XXII. Estudio de las causas de justificación.- El consentimiento del ofendido.- Legítima defensa.- Estado de necesidad.- Cumplimiento de un deber.- Ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo.

XXIII. Culpabilidad jurídico penal.- Concepto.- El principio *no hay pena sin culpabilidad*. Evolución de la teoría de la culpabilidad.

XXIV. Imputabilidad.- Concepto.- Momento de la imputabilidad.- El problema de las *actiones liberae in causa*.- Causas de inimputabilidad. Estudio de la regulación legal.- Estudio especial de la minoría de edad penal.- La llamada imputabilidad disminuida.

XXV. El dolo.- Concepto.- Elementos.- Clases. El problema del dolo eventual.

XXVI. Delito culposo o imprudente.- Evolución de la teoría de la culpa.- Estructura del delito imprudente.- Clases de culpa. Culpa sin representación y con representación.- El delito culposo en el sistema penal español.

XXVII. Teoría del error.- Concepto de error.- Error de tipo y de prohibición.- Estudio del error de tipo. Regulación legal. Supuestos particulares de error de tipo..

XXVIII. Conciencia de la antijuricidad.- Objeto de la conciencia de la antijuricidad.- Error de prohibición. Teorías.- Regulación legal.- El problema del error sobre las causas de justificación.

XXIX. Causas de exclusión de la culpabilidad.- Inexigibilidad de otra conducta distinta.- Causas particulares de inculpabilidad.- Estado de necesidad.- Miedo insuperable.- El error sobre las causas de exclusión de la culpabilidad.- Las causas de exclusión de la culpabilidad incompletas.

XXX. Estudio de la punibilidad.- Excusas absolutorias.- Condiciones objetivas de punibilidad.

XXXI. El sistema de las circunstancias del delito.- Concepto de circunstancia.- Circunstancias generales y especiales.- La cuestión de las eximentes incompletas.- Estudio de las circunstancias generales. Circunstancias atenuantes. Circunstancias agravantes. Circunstancia mixta.

d. Métodos docentes

Clases teóricas y teórico-prácticas (clase magistral activa, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo...). Estudio de casos prácticos mediante el análisis de sentencias de los tribunales o bien mediante casos propuestos por el profesor y el desarrollo de trabajos bien individuales o grupales.

En la situación actual de docencia sin presencialidad, se practicará una metodología a distancia mediante el Campus Virtual y del correo electrónico. Se proporcionará una o dos veces por semana indicaciones sobre cómo seguir y preparar el programa (que no se modifica), envío de archivos con materiales de preparación, referencias de



materiales electrónicos disponibles, prácticas o cuestionarios. En caso necesario se prevé la eventual utilización de videoconferencias personalizadas o por grupos para atender las dudas sobre los materiales suministrados (Skype).

e. Plan de trabajo

f. Evaluación

Entrega e intervenciones en casos; trabajos individuales; examen junto con bloque temático 4 y 5.

Evaluación conjunta final mediante el envío de los alumnos de aquellas pruebas (trabajos, prácticas o cuestionarios) que vía telemática le solicite el profesor en las condiciones que mejor puedan garantizar la realización individual de las mismas. En caso que se estime necesario se puede recurrir a los sistemas de conexión por video y/audio.

g. Bibliografía básica

Mir Puig, S., *Derecho penal. Parte general*, Editorial Reppertor (última edición)
Jescheck, H-H.; Weigend, T., *Derecho penal. Parte general*, trad. de M. Olmedo Cardenete, Editorial Comares
Roxin, C., *Derecho penal. Parte general*, trad. D.M. Luzón et al., Editorial Civitas
Muñoz Conde; F.; García Arán, M., *Derecho penal. Parte general*. Editorial Tirant lo Blanch (última edición)
Quintero Olivares, G. *Derecho penal. Parte general*, Aranzadi (última edición)
Zugaldía Espinar et al., *Fundamentos de Derecho penal. Parte general*, Editorial Tirant lo Blanch (última edición)
Luzón Peña, D.M., *Curso de Derecho penal Parte general*, Editorial Universitas (última edición)

i. Recursos necesarios

Legislación Penal. Repertorios o bases de datos de jurisprudencia. Algún manual de los citados en la bibliografía. Los que se indiquen disponibles por vía telemática. **Los que se indiquen disponibles por vía telemática.**

Bloque 5:

FORMAS ESPECIALES DE APARICIÓN DEL DELITO

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Sistematización y diferenciación de los supuestos particulares en los que el delito no llega a alcanzar el grado de ejecución total –consumación– y la responsabilidad aneja a los mismos. Conocimiento de las diferentes categorías de responsables de un delito, así como la diferenciación entre los distintos intervinientes en un mismo hecho punible.

b. Objetivos de aprendizaje

Conocimiento y aplicación del concepto, características y problemática asociada a la teoría de la tentativa, autoría y participación y concurso de delitos. Comprensión de los problemas vinculados a tales formas de aparición del delito. Desarrollo de la capacidad de aplicar tales conocimientos a la resolución de casos prácticos.

c. Contenidos

XXXII. Teoría de la tentativa.- El *iter criminis*.- Fundamento de la incriminación de la tentativa.- Sistema del delito intentado en el derecho penal vigente.- Actos preparatorios punibles en el sistema penal vigente.- Elementos de la tentativa.- La tentativa calificada.- Pena de la tentativa.- El problema de la tentativa imposible.- El delito consumado.

XXXIII. Teoría de la codelincuencia.- Distinción entre autor y participante.- Autoría.- Formas de autoría.- Autoría directa.- Coautoría.- Autoría mediata.- Regulación legal.- Participación criminal.- Principios.- Inducción. El agente provocador.- Complicidad. Cooperadores necesarios y cómplices en sentido estricto. Delimitación.- Responsabilidad criminal en delitos cometidos utilizando medios o soportes de difusión mecánicos.- La participación necesaria.



XXXVI. Concurso de delitos. Concepto.- Fenómenos de unidad delictiva.- La cuestión del delito continuado y del delito masa.- Principios informadores de la teoría del concurso de delitos.- Concurso real. Concurso ideal. Regulación legal.

d. Métodos docentes

Clases teóricas y teórico-prácticas (clase magistral activa, exposiciones de profesor y alumnos, interpelaciones y preguntas de profesor y alumnos, aprendizaje cooperativo...). Estudio de casos prácticos mediante el análisis de sentencias de los tribunales o bien mediante casos propuestos por el profesor y el desarrollo de trabajos bien individuales o grupales.

En la situación actual de docencia sin presencialidad, se practicará una metodología a distancia mediante el Campus Virtual y del correo electrónico. Se proporcionará una o dos veces por semana indicaciones sobre cómo seguir y preparar el programa (que no se modifica), envío de archivos con materiales de preparación, referencias de materiales electrónicos disponibles, prácticas o cuestionarios. En caso necesario se prevé la eventual utilización de videoconferencias personalizadas o por grupos para atender las dudas sobre los materiales suministrados (Skype).

e. Plan de trabajo

f. Evaluación

Entrega e intervenciones en casos; trabajos individuales; examen junto con bloque temático 3 y 5.

Evaluación conjunta final mediante el envío de los alumnos de aquellas pruebas (trabajos, prácticas o cuestionarios) que vía telemática le solicite el profesor en las condiciones que mejor puedan garantizar la realización individual de las mismas. En caso que se estime necesario se puede recurrir a los sistemas de conexión por video y/audio.

g. Bibliografía básica

Mir Puig, S., *Derecho penal. Parte general*, Editorial Reppertor (última edición)
 Jescheck, H-H.; Weigend, T., *Derecho penal. Parte general*, trad. de M. Olmedo Cardenete, Editorial Comares
 Roxin, C., *Derecho penal. Parte general*, trad. D.M. Luzón et al., Editorial Civitas.
 Muñoz Conde; F.; García Arán, M., *Derecho penal. Parte general*. Editorial Tirant lo Blanch (última edición)
 Quintero Olivares, G. *Derecho penal. Parte general*, Aranzadi (última edición)
 Zugaldía Espinar et al., *Fundamentos de Derecho penal. Parte general*, Editorial Tirant lo Blanch (última edición)
 Luzón Peña, D.M., *Curso de Derecho penal Parte general*, Editorial Universitas (última edición)

h. Bibliografía complementaria

i. Recursos necesarios

Legislación Penal. Repertorios o bases de datos de jurisprudencia. Algún manual de los citados en la bibliografía. Los que se indiquen disponibles por vía telemática.

6. Temporalización (por bloques temáticos)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
INTRODUCCIÓN	1	PRIMERA PARTE DEL PRIMER CUATRIMESTRE
TEORÍA DE LA LEY PENAL	1	SEGUNDA PARTE DEL PRIMER CUATRIMESTRE
TEORÍA DE LA PENA Y OTRAS CONSECUENCIAS	2,5	ULTIMA PARTE DEL PRIMER CUATRIMESTRE



TERORÍA JURIDICA DEL DELITO	4	MAYOR PARTE DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE
FORMAS ESPECIALES DE APARICIÓN DEL DELITO	0,5	FINAL DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE

Se adapta a la docencia no presencial

7. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
1er EXAMEN PARCIAL	40%	SIEMPRE CON UN MÍNIMO DE 4/10
2º EXAMEN PARCIAL	40%	SIEMPRE CON UN MÍNIMO DE 4/10
TRABAJO INDIVIDUAL	15%	REALIZACIÓN Y EXPOSICIÓN (en su caso)
ENTREGA E INTERVENCIONES EN CASOS PRÁCTICOS	5%	ENTREGA OBLIGATORIA E INTERVENCIONES SIGNIFICATIVAS

En lo posible se adapta a la evaluación no presencial

8. Consideraciones finales

EL APROBADO EXIGE SIEMPRE UNA PUNTUACIÓN MÍNIMA DE 4/10 EN LOS EXÁMENES (QUE PUEDEN SER ESCRITO O/Y ORALES). A SU VEZ NO SE PUEDE APROBAR, INCLUSO CON UNA PRETENDIDA MEDIA SUPERIOR A 4 EN EL EXAMEN(S), SI ALGUNA DE LAS PREGUNTAS SE DEJA EN BLANCO O EQUIVALENTE (PUNTUACIÓN IGUAL O INFERIOR A 2). LA PUNTUACIÓN DEL TRABAJO SE APLICA A LA NOTA FINAL Y NO A LOS PARCIALES.